

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 111 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:05 horas del día 17.12.2015, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. Ma. Eliana Berríos Bustos.
Sr. Daniel Martínez Higuera.
Sra. Ma. Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. Flor Arriaza Pinto.
Sr. Rolando Guajardo Arévalo.

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Gerardo Villanueva Jefe Depto. Salud., la Srta. Carmen Paz Miranda, Secpla, el Sr. Mario Mena Director de Control, y la Sra. Angélica Villarreal S., Secretario Municipal y Ministro de Fe

Tabla de Reunión

- Aprobación Acta Ses. Ord. N° 108 de fecha 19.11.2015
- Correspondencia
- Director Servicio Salud
- Fiestas Fin de año

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, y espera que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad.

Da la bienvenida al Dr. Fernando Troncoso Director del Servicio Salud, al Sr. Renato Puebla y Srta. Catalina Ruz, Arquitectos apoyo Servicio Salud.

Comienza sometiendo a votación el acta mencionada en tabla;
Acta Ses. Ord. N° 108 de fecha 26.11.2015.

Concejal Berríos A
Concejal Martínez A
Concejal Cavieres A
Concejal Valdivia A
Concejal Arriaza A
Concejal Guajardo A
Alcalde A

Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba en votación unánime y sin observaciones Acta Ses. Ord. N° 108 de fecha 26.11.2015

Se continúa con la correspondencia recibida:

a.- Ord. N° 1346 de fecha 09.12.2015, enviado por DAEM, a través del cual informa que las cotizaciones previsionales del personal adscrito al departamento se encuentran canceladas a la fecha.

b.- Memo N° 391-15 de fecha 10.12.2015, enviado la MURO'H, que informa materia sobre la Pensión de Gracias para los Alcaldes y Concejales que hayan cumplido un determinado periodo como servidor público.



Punto de tabla.

- **Director Servicio Salud**

El Sr. Alcalde nuevamente da la bienvenida al Dr. Troncoso a quien explica que, principalmente su invitación obedece a instar información respecto a un nuevo CESFAM, tema de mucha preocupación e interés tanto personal como de los Concejales.

El Dr. Troncoso agradece la invitación y el interés manifestado por los temas de salud, indica que el Sr. Renato Puebla y la Srta. Catalina Ruz han trabajado directamente en el tema. Explica en que etapa está la propuesta, la que primero apunta a resolver el emplazamiento, diseñar el proyecto, con los vistos buenos de los técnicos y por último obtener el financiamiento, el que dentro del programa de Gobierno el CESFAM Requínoa no está priorizado antes del 2018, si otros proyectos que si bien mantienen una demora, esta es la considerada para el proceso administrativa y técnico que corresponde. Indica que conoce la situación sanitaria y de hacinamiento que existe actualmente en el CESFAM de Requínoa, pero no es el único sector con dicho problema y la mayor preocupación es concretar pronto una solución para cada uno de ellos, pero en la medida que se pueda financiar. Ya se cuenta con una cartera ambiciosa para el nuevo periodo, que contempla alrededor de 90 mil millones de pesos para la construcción de hospitales, cesfam, cecof y otras adquisiciones requerida para el buen funcionamiento de un servicio salud. Si bien es extraordinariamente ambicioso, se ajusta a la realidad sanitaria nacional.

El Sr. Puabla, agrega que se está trabajando ya en el perfil de proyectos sanitarios como los cesfam para un pre financiamiento, y se está avanzando a buen ritmo y avocados en un buen sentido y con todos los actores involucrados en apoyar al municipio de Requínoa para que obtenga el financiamiento de compra de terreno el que entiende está siendo postulado a un F.N.D.R.

El Sr. Alcalde indica que los profesionales, el Concejo y él personalmente han estado avocados en la búsqueda del mejor lugar para el emplazamiento del CESFAM, misión que no ha sido fácil ya que Requínoa no posee tantos lugares urbanos, medida exigida para el proyecto. Hoy se cuenta con un terreno apto que cumple con los requisitos básicos, como espacio, ubicación, frecuencia de locomoción y céntrico solo que está por sobre el valor requerido.

El Sr. Villanueva, informa que en reunión del día de ayer con el Sr. Puebla y Secpla, se trató en otros, el tema del valor, y fueron claros en señalar cuanto es lo que debe costar, y el valor del terreno que hoy se tiene por ser el más adecuado, está por sobre dicho valor, por lo que se debe gestionar se acerque lo más posible a los valores requeridos, tratar de que el propietario reduzca lo que pide.

El Sr. Puebla sugiere reducir la cantidad de terreno, se está solicitando comprar 10.000 m2, en circunstancia que, para un CESFAM solo se necesitan 5.000 m2.

El Sr. Alcalde explica que la cantidad de terreno obedece solo porque el lugar donde está ubicado, no cuenta con calles paralelas que sirvan para estacionamientos, de lo contrario sería un caos.

La Secpla, explica que en la reunión que mencionó el Sr. Villanueva a la cual asistieron 14 personas que trabajan para el propósito, fueron tajantes y claros en señalar que, de financiar la compra solo lo harán por 5.000 m2, y luego de mucha conversación y argumentos válidos se logró llegar a 6.000 m2

El Concejel Martínez indica que la comuna sabe sus necesidades y no tolerará que personas de afuera le diga cuales son, como tampoco aguantará que el proyecto sea la fiel copia de otro emplazamiento. Si se está solicitando 10.000 m2 es por la insuficiencia que han demostrado otros proyectos de la comuna por ahorrar espacio, menciona como ejemplo el edificio municipal que no cuenta con estacionamiento suficientes para los requerimientos debidos. Sabe que todo proyecto tiene su parte técnica pero también política y es ahí donde el Alcalde y Concejales deben trabajar para lograr dicha la adquisición, recuerda que la Presidenta de la República en una visita a la comuna, prometió la realización del proyecto CESFAM, por



tanto es con ella con quien se debe tratar de lograr, con argumentos válidos, la adquisición total del terreno de 10.000 m2.

El Dr. Troncoso encuentra razonable lo manifestado por el Concejal, sin embargo, ellos deben regirse por la normativa que en la mayoría de los casos son austeros, no obstante, indica que cuentan con el apoyo del punto de vista técnico para gestionar la compra de la totalidad del terreno. En cuanto a la alusión de copia fiel de otro proyecto, explica que esto se hace en los casos que es apto el proyecto y para no demorar la obra, sin embargo, un proyecto nuevo, dilata pero no impide la ejecución del proyecto.

El Concejal Guajardo, consulta si se ha intentado negociar con la familia dueña del terreno.

El Sr. Alcalde le indica que no, pero se envió un correo electrónico y la respuesta fue negativa, se volverá a intentar esta vez personalmente.

El Concejal Guajardo consulta al Dr. Troncoso, cual es la vía adecuada para visitar el nuevo hospital.

El Dr. Troncoso le indica que se ha extendido invitaciones a la MURO'H que luego distendió, sin embargo, esta llano a formalizar una visita.

El Concejal Valdivia indica que, como bien lo recordó el Concejal Martínez, existe un compromiso tácito de la Presidenta, a quien sugiere informar sobre la necesidad de la comuna y se le solicite la factibilidad de financiar, a través de los estamentos correspondientes, la compra de los 10.000 m2, está de acuerdo en trabajar para lograrlo si bien no con la familia que se niega a bajar el valor, que sea en otro lugar pero no rebajar terreno. Por otro lado, consulta al Dr. Troncoso, por la posibilidad que a corto plazo se proyecte en la comuna un centro de rehabilitación de alcohol y droga.

El Dr. Troncoso indica que existe una red bastante extensa asociada al MINSAL que trabaja con programas de rehabilitación uno de ellos es SENDA, pero es ambulatorio no residencial, ya que esta segunda alternativa es poco viable financieramente considerando que sería una labor 24/7 y nadie se interesa ya que no es comercial si no más bien social. Sin embargo, se está pensando en extender un programa de alcohol y drogas en la atención de la salud primaria con intervenciones más profundas y extensas según lo amerite el caso y esta llano a partir en Requínoa con un plan ambulatorio básico, hacer una primera aproximación técnica, a esa problemática y de no responder, pensar en hacer intervenciones extensivas y eventualmente hacer hospitalizaciones, en este caso se podría pensar en un centro de rehabilitación a futuro para Requínoa.

El Concejal Valdivia con el debido respeto, solicita dejar de manifiesto varias inquietudes que ha reiterado en sesiones de concejo. – Posibilidad de un servicio de urgencia para la localidad de Los Lirios, Ambulancia para CESFAM, factibilidad de abrir un pabellón de cirugías menores ambulatorias, Farmacia Popular y por último materializar el CECOF en el sector señalado.

El Dr. Troncoso en cuanto a implementar un pabellón para cirugías menores, indica que la bases de la salud primaria no es la hospitalización, por ende una intervención ambulatoria es una excelente alternativa, sin embargo, no es la infraestructura (adecuada para intervenciones) el impedimento si no que el profesional que debe ser apto para cumplir con las exigencia que amerita una cirugía.

El Sr. Puebla responde que el CECOF está programado para su ejecución en el 2017.

El Dr. Troncoso en relación a un servicio de urgencia en Los Lirios, indica que es complejo en el sentido que no solo basta tener al médico si no que una determinada infraestructura, personal asociado y que toda esa inversión tenga una rentabilidad real, con atenciones de todo el día y con indicadores sanitarios que lo justifiquen y toda vez los referentes territoriales lo permitan. Por último indica que está de acuerdo con la implementación de las farmacias populares, toda vez cumpla con todas las normativas para ello, se está averiguando si los hospitales pueden implementar dicha alternativa.



La Concejal Berríos indica que como ya está casi todo dicho, solo reiterar que se concrete pronto un nuevo CESFAM para la comuna, el personal esta hacinado y así nadie trabaja agusto, es una necesidad imperiosa, como el servicio de urgencia en Los Lirios, es un sector retirado y corren el riesgo, como ha pasado, de fallecer antes de ser atendidos por lo retirado del sector. Informa además que esta pronta a llegar una ambulancia importada y de segunda mano desde Suecia y le solicita al Dr. Troncoso que cuando esto se concrete, el hecho que sea usada no sea impedimento para utilizarla en Chile. Esta de acuerdo en trabajar para lograr la adquisición de los 10.000 m2 para un nuevo CESFAM ya que se debe proyectar de acuerdo a las necesidades futuras. Por último indica que le pareció muy interesante la alternativa de contar dentro del nuevo CESFAM con medicina natural, sobre todo para aquellas personas que, por su religión o condición no pueden utilizar medicamentos químicos.

El Sr. Alcalde da por terminado el punto, agradeciendo la visita del Director del servicio Salud.

Siguiente punto

- **Fiestas Fin de año**

El Sr. Alcalde explica la iniciativa que se propone para Fin de Año, fundamentalmente solicitado por la gente, es que las familias tengan un espacio alternativo para celebrar, donde estará una banda musical y se lanzarían fuegos artificiales para celebrar la llegada del nuevo año. Toda esta propuesta se realizaría en el Estadio Municipal y tendría un costo aproximado de \$5.000.000, lo que pone en la mesa para su discusión.

El Concejal Martínez indica que se solicitó la evaluación de la feria costumbrista, para analizar las falencias que esta pueda tener, y una de las grandes dificultades que ha detectado es la parte eléctrica, se necesita con urgencia mejorar el generador y no descuidar la seguridad del recinto, está de acuerdo en ejecutar la iniciativa.

La Concejal Arriaza indica que el concejo no dejó recursos para más eventos del año, además recuerda que el Sr. Alcalde informó que no habían recursos cuando se le solicitó traspasar a salud para adquirir una ambulancia pero si hay para este tipo de eventos, manifiesta no estar de acuerdo.

El Concejal Valdivia manifiesta no entender a la Concejal Arriaza, la nota proclive al rechazo constante de inversión en entretenimiento, y no desea prácticamente invertir en absolutamente nada que tenga que ver con distracción para la comunidad, le aclara que la salud pasa también por la sana entretenimiento porque eso también es salud, si se usara el criterio que señala la Concejal ninguna comuna o ciudad invertiría en ello, dichos eventos son usados a nivel mundial, varias ciudades de en este país invierte en estos espectáculos como Valparaíso, Santiago, Rancagua, Pichilemu etc., y también tienen tanta o más necesidades que Requínoa, sin embargo, invierten en dichos eventos, porque reitera, salud no solo son medicamentos, ambulancia etc., también es distracción, esparcimiento y sana entretenimiento.

La Concejal Berríos siente que los fuegos artificiales son muy entretenidos sobre todo para los niños, y por salud mental como bien lo explicó el Concejal Valdivia, por tanto, está de acuerdo en dicha inversión, solo solicita que la seguridad sea la que amerita este tipo de espectáculos.

El Sr. Alcalde posterior a las opiniones señaladas, si el Concejo lo tiene a bien, solicita la factibilidad quede un pre acuerdo, aprobando el monto para elaborar la modificación presupuestaria correspondiente.

El Concejal Gajardo indica estar de acuerdo.

El Concejal Martínez indica estar de acuerdo.

La Concejal Berríos indica estar de acuerdo.

La Concejal Cavieres indica estar de acuerdo.

El Concejal Valdivia indica estar de acuerdo.

La Concejal Arriaza indica rechazar petición.



Por tanto de acuerdo a la votación realizada, se aprueba pre acuerdo de inversión por un monto aproximado de \$5.000.000 para fuegos artificiales, lo que se concretará una vez sea presentada la modificación presupuestaria correspondiente.

Varios

1 El Sr. Alcalde somete a votación entregar en comodato el sitio 39 a la Junta de Vecinos Nueva Esperanza de Los Perales para que sea destinado a equipamiento comunitario.

Concejal Berríos A
Concejal Martínez A
Concejal Cavieres A
Concejal Valdivia A
Concejal Arriaza A
Concejal Guajardo A
Alcalde A

Por tanto, de acuerdo a la votación efectuada, se aprueba en votación unánime, entregar en comodato sitio 39 del proyecto de parcelación Las Rosas ubicado en la comuna de Requinoa por un periodo de 10 años.

El Concejal Martínez solicita un informe de la DOM que indique en el estado que se entrega dicho lote.

2.- Modificación Presupuestaria N° 32 y 33 Municipal.

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal modificación presupuestaria N° 32 y 33 Municipal para su estudio y posterior votación.

3.- El Concejal Guajardo entrega al Sr. Alcalde, documento ingresado en oficina de partes, a través del cual solicita sumario administrativo por la situación poco clara sobre el contrato con Radio Gente, denunciada por el Concejal Martínez.

Por último el Sr. Alcalde informa que está programada la inauguración del Teatro Municipal para el día 28 de diciembre a partir de las 20 horas. Explica la metodología del evento.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:46 horas.



M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman;

MA. ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL

DANIEL MARTINEZ FIGUER
CONCEJAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

ASV/MAVS/m3s

Distribución- Concejales (6), - Alcalde, - Arch. Concejo, - Ley de Transparencia

